

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

EJERCICIO ECONOMICO 2.001

Guayaquil, Marzo 01 del 2001

**SEÑORES ACCIONISTAS DE SERVICIOS MARITIMOS GLOBALES S.A.
SEMAGLOSA:**

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias pertinentes, ponemos a consideración de ustedes el Balance General con sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivos y éste informe de los Administradores, sobre el desempeño de la compañía durante el ejercicio económico 2.001.

1. Los objetivos programados previstos para el desarrollo de actividades en el año 2.001 se cumplieron parcialmente, porque otra vez no se logró desarrollar otros servicios por lo que se tuvo que mantener el contrato con ECUAESTIBAS S.A. hasta el 30 de Junio del 2001, fecha en la cual se rescindió definitivamente el contrato porque dicha empresa intentaba cobrarnos todos los daños producidos sin el respectivo peritaje que indicara que éramos los culpables o no, lo cual estaba incidiendo en los resultados de la empresa. Como era necesario mantener una actividad productiva se reforzó el Departamento de Montacargas, por lo que se negoció el CDR garantizado por el Banco del Pichincha con un razonable descuento y se solicitó un préstamo de US\$ 30,000.00 al Banco de Guayaquil a 24 meses plazo, con garantía de cuatro CDR garantizados por dicho Banco y una garantía personal del Presidente de la empresa, con dicho dinero se adquirieron dos máquinas de segunda mano, una de 3 Toneladas y otra de 8 Toneladas, gracias al incremento del equipo hemos logrado ingresar al grupo PAPELESA S.A. compuesto por Importadora Popular S.A. IMPO, GRUPASA y PAPELESA, lo cual permite mantener una liquidez semanal para pequeños gastos fijos, todavía el Departamento no es completamente autosustentable porque la máquina de 8 Toneladas está en la etapa de ajustes y la máquina de 3 Toneladas recién en noviembre quedó completamente operativa. Los problemas mayores los tenemos por el combustible de mala calidad que vende Petroecuador, lo que incide en los gastos de mantenimiento del equipo. En los meses de Septiembre y Octubre se negoció la reparación de una lancha de madera con fibra de vidrio dejando dicho rubro un margen razonable que permitió absorber las pérdidas acumuladas. La competencia desleal sigue siendo auspiciada por los consorcios Navieros - Marítimos - Portuarios con el fin de rebajar costos operativos, los precios de los servicios siguen deprimidos lo que no permite competir en las distintas actividades propias del puerto marítimo sin el apoyo (vía asociación de tipo de tales consorcios. El Departamento de Alquiler de Montacargas también ha sido afectado por dicho problema porque continúan entrando a trabajar máquinas que no tienen la autorización de la A.P.G., a esto se agrega que las compañías portuarias han hecho costumbre pagar después de 60 días las facturas. No se han dictado cursos de capacitación a nivel interno desde Junio. La relación de trabajo con BURSA

10 ABR. 2002

S.A. y DORIEL S.A. se ha mantenido de acuerdo a los requerimientos de nuestra empresa.

2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General.
3. Se mantienen los siguientes juicios : Juicio # 278/98 relacionado con la demanda penal contra dos ex-colaboradores por sustracción de unas radios portátiles, mediante providencia se encuentra en llamamiento a plenario y por estar los sindicados prófugos, el proceso está suspendido. Juicio # 380/98. Juzgado 3ro. Del Trabajo del Guayas, Actor: Jaime Mario Arias Véliz. La sentencia favorable lograda en primera instancia el 8 de Noviembre/99, declarando sin lugar la demanda, considerando que existía relación de dependencia fue apelada por el actor el 3 de diciembre/99, habiendo aceptado el Juez la apelación, el juicio no fue enviado a conocimiento de segunda instancia. El próximo año se solicitará la declaratoria de abandono de la causa, estimamos un resultado final favorable a los intereses de nuestra empresa. Juicio # 229/99/3. Juzgado 1ro del Trabajo de Guayas. Actor: Eleuterio Guillermo Vergara Montero. El juicio está para sentencia, siendo la última diligencia de notificación con fecha 23 de octubre del 2001, de la providencia que pide autos para sentencia. Se ha presentado el alegato respectivo, manifestando lo siguiente: a) Que la demanda ha sido dirigida contra una empresa denominada SERVICIOS MARITIMOS LOGISTICOS S.A. SEMALOG, que es una persona jurídica distinta a SERVICIOS MARITIMOS GLOBALES S.A. SEMAGLOSA, y además que ésta última no ha tenido ninguna relación comercial con FLOPEC; b) Las pruebas testimoniales rendidas por los testigos del actor, son referenciales y no prueban despido alguno; c) El actor ha introducido como pruebas documentos escritos en inglés, lo que no hace ninguna prueba en juicio, puesto que los mismos no han sido traducidos y aun si lo hubieran sido no prueban despido alguno. Se estima un resultado favorable a los intereses de la empresa. Sigue pendiente la liquidación de la Srta. Norma Pizarro, quien requiere primero conocer la sentencia sobre el problema en que fue involucrada Por lo demás no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, ni legal, que deban resaltarse en este informe, debido a que la empresa mantiene una política salarial acorde a lo dispuesto por la Ley. Estimamos que el riesgo laboral disminuirá porque todavía no hemos tenido problemas con el personal que se liquidó el 30 de Octubre/2000.
4. La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados económicos del 2.001 están reflejados en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Flujo de Efectivos, respectivamente, los que constan adjuntos a este informe. Debido a que no se ha logrado consolidar la dolarización y que el país todavía no puede superar totalmente la crisis económica, financiera , heredada de la anterior administración pública, la economía está en un compás de espera por lo que la empresa no ha logrado "cuajar" algunos negocios, incidiendo en el resultado de la compañía el mismo que para el presente ejercicio es de US\$ 315.91 . La situación financiera de la empresa se aprecia en los comparativos de los dos últimos ejercicios económicos.

10 ABR. 2002



CUENTAS	2001	2000	VARIACION
Activos	122,554.15	133,672.23	-11,118.08
Pasivos*	29,413.60	30,405.91	-992.31
Prov.R.Laboral	17,463.49	20,760.08	-3,296.59
Patrimonio(K/R/RRP)	75,361.15	75,189.56	171.59
Ingresos Operación	272,101.07	374,016.19	-101,915.12
Ingresos no Operat.	29,946.74	47,395.45	-17,448.71
Costos de Operac.	260,944.34	359,306.89	-98,362.55
Gastos de Admin.	40,552.47	49,923.47	-9,371.00
Utilidad Bruta Ejerc.	550.51	16,170.85	-15,620.34
Participac.Trabajad.	82.50	2,425.64	-2,343.14
Impuesto a la Renta	117.01	2,732.16	-2,615.15
Utilidad a Distrib.ant.RL	315.91	7,316.77	-7,000.86

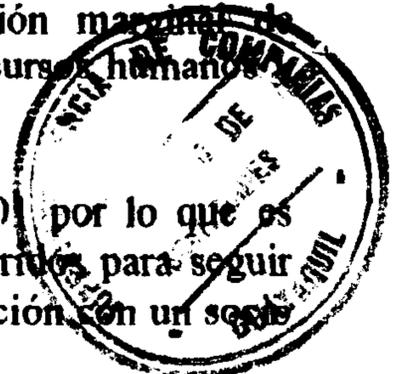
* El total del Pasivo es la sumatoria de los ítem's 2 y 3.

Dentro de los **ACTIVOS** tenemos como valores más representativos y que han sufrido modificaciones, la Cuenta **BANCOS** con un 3.15% y un decremento del 350.53%; **INVERSIONES CORRIENTES**, con un decremento del 100% porque se registró la inversión a Largo Plazo; **CUENTA POR COBRAR Clientes** con 3.78% y un incremento del 51.25% a pesar de la eficiente política de cobro, por las causas anotadas en el numeral 1) de este informe; **C x C FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**, con 0.41% y un incremento del 98.34% porque está considerado el valor de US\$ 400.00 que se le sustrajeron a la Econ. Beckmann en un asalto y que ella decidió pagar en cuotas mensuales de US\$ 50.00; **INTERESES GANADOS POR COBRAR**, con 0.08% y un decremento del 79.16% porque este año se consideraron solo los intereses generados por las inversiones en el Banco de Guayaquil, el certificado del Banco del Progreso no genera intereses; **VALORES EN CUSTODIA** en dólares con 5.81% y un incremento del 201.87% porque se decidió mantener en custodia de la Gerencia General valores en efectivo para garantizar las operaciones de la empresa, en caso de feriado bancario o cierre de bancos; **PRESTAMO COMPAÑÍA FILIALES**, con 1.09% y un decremento del 65.22% porque las compañías **MABURSA S.A.** y **DORIEL S.A.** han ido cancelando los préstamos facilitados para su constitución y arranque operativo. El saldo del grupo **ACTIVOS FIJOS** es el 39.50% del total del Activo y registra un incremento del 165.86% porque se incorporaron dos máquinas a la flota de montacargas. El saldo del grupo **CARGOS DIFERIDOS** es el 7.13% y registra un incremento del 338.10% porque se difirió el valor de US\$ 10,015.49 de reparación de la Yale a 18 meses; el grupo **OTROS ACTIVOS, (IMPUESTOS)** es el 7.88% y refleja un decremento del 1.69%, porque se aplicó parte de los impuestos retenidos en las declaraciones mensuales. **ACTIVOS DE LARGO PLAZO**, con el 26.78% y un decremento del 48.74%, porque se negoció el Certificado del Banco del Pichincha y se descongelaron algunos valores de la Inversión en el Progreso por orden de la AGD, también se encuentran incluidas aquí las acciones y aportaciones que se hicieron en el incremento de capital de las Cías **MABURSA S.A.** y **DORIEL S.A.** En lo que respecta al **PASIVO**, en este año se registra el grupo **PRESTAMO BANCARIO**, por la porción corriente del préstamo que se hizo para comprar las dos máquinas, representa el 31.90%, en el grupo **PROVEEDORES** registra un decremento del 88.31%, porque se reversó el costo de reposición de los contenedores en US\$ 5,000.00 y se canceló los valores de los beneficios sociales, Aportes al IESS, y Seguro de Accidentes del personal de **MABURSA S.A.** y

DORIEL S.A.; el grupo PRESTACIONES SOCIALES registra un decremento del 25.12% porque se liquidó a todo el personal operativo con el que se daba servicio a ECUAESTIBAS S.A. el 30 de Junio del 2001, también se encuentra registrada la participación de los Trabajadores en las Utilidades. En el Balance del presente ejercicio dentro del PASIVO se registra un decremento en la cuenta Indemnización por RIESGO LABORAL respecto al valor registrado en el Balance del año 2001, porque se pagaron indemnizaciones al personal que salió y que tenía algún tiempo trabajando, se reversó el valor provisionado por la demanda laboral planteada contra SEMAGLOSA por el Ex- colaborador Jimmy Arias, quien trabajó con contrato de honorarios profesionales, estos valores se encuentran disponibles en los certificados de inversión que están congelados en el Banco del Progreso y en los que sirven de Garantía para el préstamo en el Banco Guayaquil. El PATRIMONIO en el cual se incluyen el Capital Pagado, la Reserva Legal, la Reserva Facultativa, los resultados del período, la Reexpresión Monetaria sufre un decremento del 8.39% porque las utilidades del ejercicio son inferiores a las del ejercicio pasado.

En los INGRESOS OPERACIONALES hay un decremento del 76.25% porque se trabajó medio ejercicio económico sin el principal cliente de la empresa, se mantiene el ALQUILER de Montacarga, en este año no se dió CAPACITACION a terceros. Los COSTOS DE OPERACIÓN sufren un decremento del 27.38% debido a que no se administró el personal con el que se daba servicio a ECUAESTIBAS desde el 30 de Junio/2001 a pesar que se mantuvieron los altos costos de operación de los montacargas. Los INGRESOS NO OPERATIVOS disminuyen en el 36.82% porque no se cobró el porcentaje de administración de personal a ECUAESTIBAS S.A. durante todo el ejercicio y porque no se registraron intereses por el documento del Banco del Progreso porque no los están reconociendo.

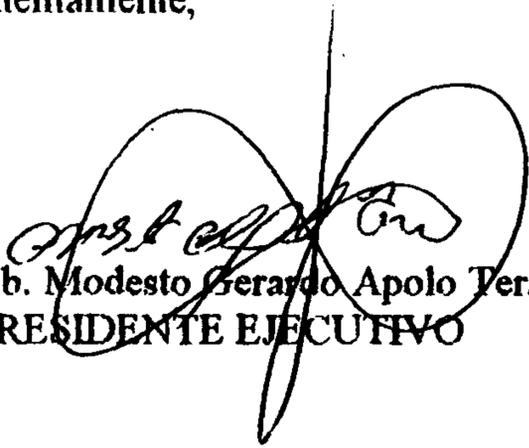
5. Respecto a las utilidades del presente ejercicio proponemos que, salvo mejor criterio de los señores accionistas, luego de efectuar la distribución de utilidades de los trabajadores, deducir el impuesto a la renta, y la reserva legal, el saldo se lo distribuya entre los accionistas en proporción al porcentaje de sus acciones.
6. Recomendaciones a la Junta General:
Reforzar nuestro objetivo fundamental – ser la empresa líder en servicios portuarios- y sin descuidarlo diversificar nuestros servicios para que permitan mantener operativa a la empresa cuando el objetivo fundamental decrece, ya que la operación portuaria se está saturando con un sin número de compañías que para subsistir están empeñadas en una competencia de precios a la baja que terminarán afectando su patrimonio técnico y la administración de RR.HH. mientras no se flexibilicen las leyes laborales siempre conllevará serios riesgos que la empresa no está en capacidad de afrontarlos, por lo que se insiste en la sugerencia de asociarse con compañías que nos permitan reorientar parte de nuestro potencial a nuevas líneas de servicios (mantenimiento y reparación naves/yates, proveer alimentos y vituallas, compra/venta de productos agrícolas y artesanales de fácil exportación a los mercados colombianos, venezolanos y peruanos, exportación marginal de banano a mercados secundarios) utilizando eficientemente los recursos humanos y financieros de la empresa.
7. Consideramos que el año 2002 no será mejor que el año 2001 por lo que es necesario ser recursivos, audaces y priorizar los cambios requeridos para seguir funcionando hasta que pase el bache nacional; si se logra la asociación con un socio



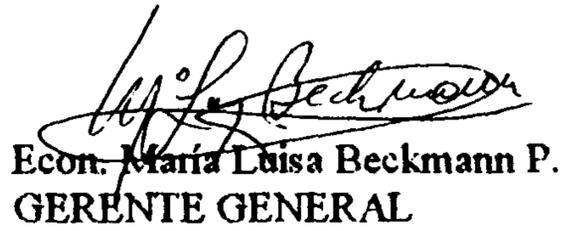
estratégico, podremos enfrentar mejor las condiciones económicas financieras del país, fortalecer/mantener nuestra posición en el mercado marítimo/portuario y abrir nuevos mercados.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer a ustedes la confianza y apoyo brindado a esta administración.

Atentamente,



Ab. Modesto Gerardo Apolo Terán
PRESIDENTE EJECUTIVO



Econ. María Luisa Beckmann P.
GERENTE GENERAL

10 ABR. 2002

